¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 1 DE ABRIL DE 1837. N. 4,148

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......

Subscripcion per mes.......7 Pesos
Números sueltos...........3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Se venden

DOS casas situadas en la calle de Maipú números 118 y 120, pertenecientes á la testamentaría del finado D. Pablo Lázaro de Berúti. Quien las quiera comprar podrá verse con el encargado, que vive en la calle del Parque núm. 232.
m31 3p

BRITISH AND FOREIGN SCHOOLS.

THE annual general Meeting of the Subscribers to this Society will take place on Tuesday the 11th. April at the School rooms, N.° 31 calle de las Piedras next door south of the Church.

The report of the Committee for the past year will be read and the officers of the Society for the present year be elected. By order of the Committee.

H. W. Gilbert,
Secretary.

CONCHAVADAS

SE necesita una para adentro, y otra para la Cocina.

En esta Imprenta darán razon. m29

Se ha perdido

DESDE el Banco hasta la Aduana un rollito de papel moneda con uno de á 50 pesos, uno de á 20 y otro de á 5 pesos. La persona que los haya encontrado, se servirá dejarlos en la tienda del Sr. Elorriaga, que hace cruz con San Francisco, donde recibirá una gratificacion.
m31 3p

Se vende

Un boliche de Pulpería acreditado y de muy corto principal, y se harán algunas ventajas al comprador, ocurrase á la calle de Charcas núm. 229 donde se hallará con quien tratar. m31 3p

AVISO
A LOS

Señores Sacerdotes.

SE vende una capa de paño negro con vueltas de tercio-pelo todo de lo mejor, una chaqueta y una sotana de sarga de Málaga superior tambien nuevas, y algunos libros que les pueden ser útiles, entre los cuales se halla una Biblia completa en pasta, excelente edicion en latin y español, anotada por el Padre Scio. El que se interese por algunas de dichas cosas, ocurra á la calle de la Catedral No. 49, donde hallara con quien tratar. m31 3p

Barato

Se hallarán tiradores de punto y goma, aujas 1 real papel, guantes á peso par, buenos colores cintas, sedas, hilo de carretel de cocer y bordar, libritos para dar color al rostro, elásticos para tirador, abanicos, gorras de paño bonitas y durables, palmatorias muy baratas obscuras, collares, carabanas, dedales, broches, botones, sepillos de dientes, 4 reales, pañuelos, medias, plumas de acero, estuches de nabajas de barba, y otros muchos artículos de mercería calle del Perú núm. 13½. m31 2p

Se ha perdido.

UN decreto de pago de mil pesos, firmado por el Exmo. Sr. Gobernador y el Sr. Ministro de Hacienda, abonables al apoderado del Sr. D. Ambrosio Lezica; teniendo el documento escrito al margen "*Deuda atrasada.*" Se han tomado las providencias para que á nadie mas que á su legítimo dueño sea útil. Quien lo entregue en la calle de la Victoria núm. 378, recibirá una buena gratificacion. m31 1p

Se vende

EN un precio acomodado en la barraca de D. Gillermo Buteler, en el bajo de las Catalinas, una carreta de media carga para una yunta de bueyes. m31 3p

Para Montevideo.

(*Saldrá el Sabado* 1)

La Goleta Paquete oriental *Aguila Segunda.* Admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Alejandro Martinez, ó á su capitan D. M. Soriano, calle del Parque No. 32. Tiene el Registro abierto.

Aviso Marítimo

SE avisa á los Srs. Comerciantes que sale la Ballenera *Dos Hermanos*, para Montevideo hoy á la una y las cartas se reciben en la calle de la Alameda No. 40.
m31 1pd4

REMATES.

Por J. J. Arriola.

PIANOS, &c.

El Martes 4 del corriente Abril á las 11 de la mañana, en la calle de la Federacion (antes de la Plata) número 217, y por tener que desocupar la casa, se rematarán indispensablemente á la mejor postura algunos pianos nuevos ingleses, y de otras clases de buena calidad, un hermoso espejo con marco dorado, un relox de gusto de patente, dorado, para sobremesa, con cuerda para quince dias, un par de mesas francesas de arrimo de caoba con piedra mármol, un escritorio id. de caoba con tres cajones y piedra mármol, una arpa fina chica de patente, hecha en Londres, un relox muy bueno con caja de caoba, uno id. sin caja de igual cuerda, 1 id. ingles de patente con campanillas, una rinconera ó alacena para loza, cristales, &c., un órgano muy particular que puede servir tambien para una capilla, un oboe con 13 llaves de plata y concierto de música con diferentes sonatas y cartilla, una flauta dulce de ébano con cartilla y música para tres flautas, cuatro cuadernos de pintura de José en Egipto, una estufa de fierro, una mesa redonda de caoba para sala, un juego de ruedas de fierro para canoa, un collar de coral punzó, algunas cajas de rapé, una estátua del finado rey Fernando VII de España, y otros varios muebles y menudencias para uso de casa.

Por Tomas Gowland.

En casa del Sr. D. José Agustin Barbosa.

Maipú Número 4.

EL Miercoles 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los muebles de dicha casa por ausentarse dicho Sr. del pais:

18 sillas de acaoba siento de estenilla 2 de brazos.
1 hermoso piano de Stodart
1 mesa redonda de caoba
2 idem chicas " id.
4 idem de arrimo " id.
2 floreros de porcelana
2 candeleros de tres luces de platina fina
1 cama grande camera con su cortinado de zaraza &c.
1 espejo grande de cuerpo para Sra.
1 guarda ropa de id. de caoba
1 cómoda de caoba
1 lavatorio de id.
2 cómodas chicas de id.
2 camas para niñas de id.
1 hermoso relox de pared
1 aparador de caoba
alfombras de tripe y jergon
Esteras de salas
1 volanta con sus 2 caballos y tiros de metal
1 caballo de montar para silla
1 silla de montar para Sra.
1 idem de hombre
2 escritorios, 1 armario para papeles, 1 caja de fierro &c. &c. &c.

POR EL MISMO.

En la confiteria y botelleria, frente al Teatro numero 44 y 46.

El Viernes 7 de Abril á las 11 en punto se han de rematar, (si antes no se hubiese realizado venta particular del establecimiento) por retirarse á Francia el dueño, todos los artículos que componen el surtido de dicha casa.

Licores surtidos en botellas, vinos id. id., anis de Mallorca en damajuanas, dulces en caldo, vasos y botellas, una fuente para agua, un quinques, espejos, mesas, sillas, tachos de cobre, caserolas de id. té, moldes, tasas y depositos, muchos utensilios de confiteria, morteros, piedras, almendras, mesas y bancos, cilindros de cobre para soda, bustos de Napoleon y Luis Felipe urnas de cristal, coñac enbotellado, conservas en cristal, balanzas, mesas, sillas, 1 silla de montar y otra infinidad de artículos que se verán á la hora de la venta. á las 11.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

SE necesita una cocinera que tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Paz núm. 11. al tfc

Se vende ó se fleta,

La barca americana *General Stark*, su capitan Gewge Paine, de Boston, del perte de 230 toneladas.—Es buque velero, y será vendido ó fletado segun las propuestas que aparezcan mas ventajosas. dentro de muy pocos dias entrará en Balizas interiores, donde se podrá ver por las personas que deseen comprarlo ó fletarlo; y el inventario se hallará en casa de los que suscriben, donde se podrán informar delos demas pormenores. al

Notice.

Is hereby given to the Public not to trust any of the crew of the barque *General Stark;* as neither the captain nor consignees will be responsable for any debts of their contracting. a1

Aviso.

Se previene al público no dén crédito alguno á los individuos que componen la tripulacion de la Barca americana *General Stark* porque ni el capitan ni sus contignatarios, serán responsables de las deudas que contraigan.
al 3s.

Otoño.

TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, de mal venereo, pujos, evacuaciones, llagas interiores, ó esteriores, dolorez reumáticos, epilepcia ó gota-coral, ahogos, ó sea la enfermedad que fuere. Ocurran á la calle de Cangallo núm. 438, siete y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo, en la última puerta de calle á la izquierda, que en el patio hay un jardin, que viéndose con D. Eduardo Salas hallan remedio para sus males. al 1m

Se vende

Una casa situada en la calle de Belgrano frente al núm. 325, tiene tres piezas, cocina y pozo de valde, con muy buena agua, en terreno completo, con árboles frutales. Quien la quiera comprar en la misma casa encontrará con quien tratar. al 1p

Se vende

UN puesto en la calle de Maipú número 227, en las cuatro esquinas de D. Juan José Viamont. Se venderá al gusto del comprador. Allí mismo podrán tratar. al 3p

For sale, Freight or Charter.

The barque *General Stark*, cap. George Paine, of Boston, of the burthen of 230 tons, or thereabouts, á good and fast sailing vessel: will be either sold or freighted, as offers may appear most advantageous.

The vessel will be in the inner roads in á day or two, (where she may be examined by persons desirous either to purchase or charter her) and the inventory seen at the subscribers, with whom terms can be arranged—

al Zimmerman, Frazier & Co.

PARA LA ENSEÑANZA DE LOS NIÑOS

En la Librería Argentina, *se han establecido desde hoy en adelante los precios infimos siguientes,*

Las cartillas, á medio real.
Los silabarios, (con tapa de pergamino) á un real.
Los catones, con muestras de letra española, á un peso.
El libro segundo de los niños, publicado por la Academia de primera educacion; á 6 reales.
El método práctico de enseñar á leer, por á peso.
Catesismo de Fleuri, á 2 pesos.
Catecismo de Geografia, á peso.
Catecismo historico de la Religion, por D. José Pintos, á 4 rs.
Teoria de la lectura, ó nuevo método para enseñar á leer, por Vallejo: 4 pesos.
Modo de poner en ejecucion el nuevo método por Vallejo: 4 pesos.
Nueva cartilla para enseñar á leer en ménos de la mitad del tiempo que por los mejores métodos conocidos; por Vallejo: un peso.
Ideas primarias que deben darse á los niños en las escuelas, acerca de los números por Vallejo: á 12 rs.
Manual para las escuelas de niñas, ó resumen de enseñanza mutua aplicada á la lectura, escritura, cálculo, y costura: á 12 rs. al tís

¡VIVA LA FEDERACION!

En las tardes de los dias 4, 5, y 6, dél entrante mes bajo los galerías de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se han de hacer almonedas, y remate en la última, de dos casas de la propiedad de D. Santiago Marchi-Gonzalez y Ca., citas en la calle de Potosí cuartel 4 señaladas sus puertas desde el número 17 á 23, y su terreno se compone de 42 y ¾ varas de frente al Sud, y 69 de fondo al Norte, tasada en 109,385 pesos 3 ¾ reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del por menor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina que sirvió D. Luis de Castañaga hoy á cargo de Izarrualde.—Buenos Ayres Marzo 31 de 1837.

al 3pd1. LOPEZ.

Acomodo.

SE necesita un hombre de edad que sea solo, para hacerse cargo de una obra, se requiere que garantice su comportacion. Para tratar ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 31. al 3p

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

Conclusion del Parte Oficial del Comandante Militar de Marina de la Provincia de Bilbao.

Durante todo el inmediato dia 21 se sintió continuado, aunque no muy vivo fuego de cañon en la ria hácia el desierto, y lo mismo en el siguiente 22, en el que fué bastante sostenido hasta las 10 de la mañana. Por la tarde, á pesar del tiempo nebuloso, pudo jugar durante algun rato el telégrafo de Portugalete, y recibirse alguna comunicacion, segun la cual parece decia el General en gefe que el próximo dia daria un ataque general á los enemigos. Llegado este, hubo otro aviso telegráfico del mismo punto; diciendo que habian desembarcado allí tres batallones de refuerzo, conducidos sin duda en cuatro vapores divisados por el Oeste la tarde anterior, y desde cosa de las nueve de la mañana se empezó á oir tambien hácia Luchana fuego bien sostenido de artillería, que interpolado á ratos con el de fusilería, como de guerrilla, continuó del mismo modo hasta el anochecer. A las nueve menos cuarto de la inmediata mañana volvió á sentirse igual fuego que el del anterior dia, hasta las diez menos cuarto; y aunque se notó alguna suspension hasta las cinco de la mañana de hoy 25, en medio de la gran nevada que estaba cayendo desde la del dia antecedente. En cuanto ha amanecido se han visto las tropas de nuestro ejército sobre la altura de Banderas; y correr en desórden por todas las demas inmediatas á esta plaza á los facciosos. Parece que ayer tarde, viendo el general en gefe las dificultades que presentaban por todas partes las posiciones fortificadas de los enemigos, tomó la resolucion de embarcar 50 hombres de tropa en cada una de quince lanchas de pesca del puerto de Castro y otros de la costa, que habia traido ó estaban reunidos en Portugalete y que protegidas por cuatro de nuestros cañoneros saltaron aquelles á tierra al oste del puente de Luchana, desembocadura del rio Azua; verificado lo cual con todo atrevimiento, consiguió poner á la hora un puente sobre este para el paso de las demas tropas, y aunque á costa de bastante sangre derramada tambien por el valiente teniente de navío D. Francisco Armero, de una herida recibida en dicha operacion, hacerse dueño durante la noche de las referidas posiciones y artillería con que las defendian los enemigos, arrojando á estos en confusion y desórden, y libertando así, despues de tantos dias de gloriosa resistencia contra ellos, á esta plaza de Bilbao, en la que ha entrado á las nueve y media el mencionado general en gefe con su estado-mayor.

Muy débil es mi pluma, escelentísimo señor, para atreverse á describir con igual exactitud que la de los sucesos relatados hasta aquí la decision, y principalmente el alegre entusiasmo que en los lánces mas terribles y críticos han manifestado constantemente cuantos han contribuido á la prolongada, gloriosa y para siempre memorable defensa de esta plaza; y dudo que la mas privilegiada, que se dedique á llenar semejante objeto, consiga otro resultado que el de bosquejarla, porque la imaginacion no es capaz de concebirlo, y menos espresar tanto heroismo como han presenciado nuestros sentidos. Solo á quien conozca bien la posicion topográfica de esta poblacion, causará mayor asombro tal resistencia contra fuerzas tan numerosas y arregladas hasta cierto punto, y no solo pertrechadas de cuantos recursos militares son imaginables para llevar á cabo su intento, sino tambien auxiliadas de la mas activa cooperacion y todos los demas elementos de incalculable ventaja proporcionados por la multitud y quizas tambien voluntad general de los naturales del pais.

Tampoco es facil enumerar, sin datos mas positivos que los de la voz pública, los que para la defensa ha prestado tan generosamente esta poblacion á medida de las necesidades, pues ademas de inmensa cantidad de otros distintos articulos de todas clases, solo para reposiciones de sus débiles fortificaciones y otras muchas obras nuevas, que ha parecido conveniente ó preciso ejecutar al golpe en los puntos mas principalmente amagados de inminente riesgo y reservas de estos mismos, se han embebido sobre unas 6,000 barricas y mas de 200,000 sacos, cocidos dia y noche entre el estruendo y peligros de los proyectiles enemigos por las manos mas delicadas de su bello sexo. Pero ni tantos estraordinarios sacrificios, ni las pérdidas materiales de edificios y fortunas de muchísimos de sus habitantes son tan irreparables como los torrentes de preciosa sangre vertida en tal defensa, q' despues de prueba tan dura y larga, y por lo mismo dificil de ser repetida, deja agóviadas en eterno luto á multitud de familias, muchas de ellas de las mas notables, á que pertenecian los infinitos héroes nacionales que exhalaron en el acto su último suspiro, ó se hallan padeciendo en el hospital, esperando los mas afortunados salir de él con honrosos é indélebles signos de su valor y decision, aunque acompañados en muchos de una achacosa existencia para el resto de sus dias.

Todos los empleados de marina en esta provincia, á excepcion del que por indisposicion física y accidental, ha tenido el disgusto de no poder ejercitar los esfuerzos de su decision, se han prestado á todas horas y desempeñado con actividad y celo muy recomendables cuanto se les ha encargado, haciendo el servicio con el fusil en la mano en los parages á que han sido destinados cuantos han tenido particular disposicion para ello, y de los cuales ha salido gravemente herido el valiente jóven D. Julian Arias Salgueiro, escribiente de la contaduría. Tambien los capitanes y pilotos de buques particulares surtos en los muelles de esta plaza, ademas de haber facilitado los pertrechos que se les ha pedido para su defensa, han desempeñado con constancia y acierto el importante servicio de vigías en la torre de la parroquia principal, tanto observando las obras y demas operaciones continuas de los sitiadores, como avisando á la poblacion con designados toques de campana, conforme á invitacion que me hizo este ilustre ayuntamiento desde el primer dia del sitio y órden consiguiente establecido por mí, la salida de proyectiles huecos arrojados contra ella por el enemigo.

Aunque el Sr. comandante general de esta provincia, á cuyas inmediatas órdenes ha desempeñado su servicio la partida de artillería de la marina nacional llegada aquí con aquel destino el 5 de Noviembre último, como manifesté á V. E. en mi citado parte numero 94 no dejará sin duda de hacer muy honorífica mencion de ella en la comunicacion oficial que eleve á donde corresponda, espero no estrañará V. E. que tambien tenga yo el placer de asegurarle que dicha partida, y principalmente el bizarro jóven alferez de navío D. Daniel Valcárcel, encargado de ella, se han captado muy justamente la mas señalada y pronunciada estimacion general por su brillante y no menos acertado comportamiento en el feliz desempeño de su destino, habiendo tenido la perdida de dos muertos, tres contusos y cinco heridos, entre estos el espresado Valcarcel; el cual, aunque con varias heridas recibidas á un mismo tiempo, no dejó por eso, despues de la primera curacion, de acudir á su puesto y prestar nuevos servicios con igual utilidad é inalterable impávida serenidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Bilbao 25 de Diciembre de 1836.—Excelentisimo Sr.— Francisco de Echezarreta.— Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de marina.

Mr. Fralin de Persigny edecan del príncipe Napoleon Luis Bonaparte, el dia 30 de Octubre acaba de dirigir al *Sun* una carta escrita en Londres fecha el 24 de Diciembre, en la cual despues de haber declarado que el príncipe no se presentó al pueblo y al ejército francès con el título de *emperador*, se esplica de esta manera:

"Fiel el príncipe á la memoria del emperador Napoleon, su tio y su abuelo adoptivo y tomando su misma divisa: *todo por el pueblo francés*, creyó que su vida pertenecia á la Francia, y que su nombre le imponia la mision de reintegrar al pueblo francès en el ejercicio de sus legítimos derechos. Todas sus proclamas parten de esta base. Queriase hacer un llamamiento al pueblo, invitarle á recobrar su soberanía, y determinar en una asamblea nacional la forma de su gobierno. Bajo el nombre de *príncipe Napoleon Luis Bonaparte* es como fue reconocido por el 4.° regimiento de artillería, y cuando el coronel Vaudrey preguntó á los soldados al tiempo de presentarle á su regimiento, si querian empezar una revolucion grande y gloriosa con el sobrino del emperador, si querian vencer ó morir por la causa del pueblo, las voces de *¡viva la libertad! ¡viva el emperador! ¡viva Napoleon!* no fueron mas que la espresion de un entusiasmo despertado por el recuerdo de dos grandes épocas de la historia del país. Cuanto se ha publicado hasta ahora sobre este suceso es falso. Así, pues no es cierto que el príncipe llevara puesto el uniforme del emperador; llevaba el de oficial de artillería, una casaca azul, como el de los discípulos de la escuela politècnica, y no un frac verde: su sombrero era el de oficial de estado mayor, lo mismo que los de los oficiales de su comitiva. El príncipe se resignará á su suerte con aquella calma y dignidad que distinguian á su tio; porque su ánimo tan preparado estaba á los reveses como á los triunfos; y luego que se borren las primeras impresiones y que sean conocidos todos los hechos, el mundo se interesará por un príncipe que ha manifestado tanto valor, y no negará sus simpatías á cualidades que no puede apreciar en este momento."

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado de las entradas y salidas de la Caja de Depósitos en Marzo de 1837.

ENTRADAS.

	Existencia del mes anterior { en moneda corriente	14,943 1½	15,097 4¼
	en metálico	154 2¾	
Comisario Cajero pagador de Policía D. Francisco Eizaga	Sobrante del pago de empleados de ciudad en Febrero	72 2½	
Ecónomo del Hospital de Hombres, D. Manuel Inchaurregui	Id. id. de empleados en Febrero	8 2½	
Gefe del Batallon Restaurador, coronel D. Agustin Rabelo	Sobrante de rancho en Febrero	1,630 5½	
Habilitado del Clero D. Miguel Ochagavia	Correspondientes á un capellan que no ocurrió en Febrero	25	
Compañía de Artillería de Buenos Ayres, Comandante D. Fernando Abramo	Sobrante de rancho en Febrero	81 3½	
El Escribano público, D. Teodoro Montaño	A virtud de órden de los Sres. Jueces de primera instancia Dres. Peña y Garcia por derecho de pregonería	1,137 1	
El Tesorero general	Por la diferencia en el descuento de letras del 28 de Febrero y espendidas posteriormente	46 1	
El Escribano público, D. Andres J. Acosta	A virtud de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Pereda por herencia transversal	452 7½	
Comandante accidental del Fuerte 25 de Mayo, Coronel D. Felipe Julianes	Sobrante de desertores en Noviembre y Diciembre	140	
El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, D. Agustin Garrigós	Remitidos por el Juez de Paz de Dolores, por derecho de corrales en Febrero	248	
	Id. por el de Ranchos, por id. en id	21	
	Id. por el de Flores, por id. en Noviembre y Diciembre últimos	508 1	
	Id. el mismo, por id. en Enero y Febrero	346 7	
	Id. por el de Quilmes, suma encontrada con el cadáver de un ahogado cerca del Paso Chico	140	
El Edecan de Gobierno, General D. Manuel Corbalan	Remitido por el Juez de Paz del Azul, donacion hecha por Don Dionisio Solano	50	
El mismo	Id. por dicho Juez, sobrante del pago de Noviembre y Diciembre de 836 y Enero del corriente año, al piquete Guardia Argentina	1	
El Tesorero general	Correspondientes al haber del inválido Manuel Caminos, desde Julio de 833 hasta fin de Abril de 835	242	
	Id., id. desde Mayo á fin de Diciembre de 835	88	
	Id. á los siguientes inválidos Manuel Caminos, desde Enero de 836 hasta fin de Diciembre del mismo	132	
	Juan Ford, desde Junio de 836 á fin de Diciembre del mismo	196	
	D. Juan Ramon Diaz por Diciembre	84	
	Correspondientes al Haber del soldado del Regimiento núm. 1.° de campaña José Molina desde Octubre de 835 hasta fin de Diciembre del mismo	60 4½	
	Id. al Teniente Coronel de Caballería agregado á la Plana Mayor inactiva D. Carlos Bownes por Diciembre de 836	75	
	Correspondientes al haber de varios individuos al servicio en el Fuerte Azul desde 15 de Diciembre de 836 hasta fin del mismo	189 6½	
Edecan de Gobierno, Coronel graduado D. Joaquin Ramiro	Sobrante de lo gastado en la Comision de que se halla encargado y corresponde á Febrero	40 5	
El Comisario pagador del Fuerte Argentino, D. José María Araujo	Sobrante del pago y reenganches del Regimiento de Blandenguez de nueva Frontera, Dragones, Infantería Artillería y empleados en dicho fuerte y Fortin Colorado en Enero y Febrero.	1,116	
El Comandante del Fuerte Independencia, Coronel graduado, D. Pablo Muñoz	Sobrante de muertos y desertores en Noviembre y Diciembre de 836 y Enero del corriente año	408	
Habilitado de viudas, Coronel graduado D. Joaquin Ramiro	Correspondientes á las que no ocurrieron y muertas en Diciembre	1,012 4½	
Coronel D. Prudencio Rosas	Sobrante de desertores del núm. 5 en Noviembre	67	
	Id. de los que no ocurrieron y desertores del núm. 6 en id.	252 4	
Comandante de la Escolta, Coronel D. Narciso del Valle	Sobrante de rancho en Febrero	119 1½	
Habilitado de Carabineros del número 1.° D Juan Berois	Correspondientes al sueldo y rancho de un Comandante, y sobrante de un muerto en Febrero	320 1½	
Habilitado de Invalidos, Coron l D. Casto Caceres	Correspondientes á los que no ocurrieron en Diciembre	146	
Coronel graduado, D. José Montesdeoca	Sobrante del rancho de la milicia del Núm. 1.° de campaña al servicio en Febrero	205 6	
Habilitado del Resguardo D. Rafael Machado	Sobrante de dos marineros que no devengaron en Febrero	37 4	
Gefe del Regimiento número 3 Coronel D. Vicente Gonzalez	Sobrante de desertores y muertos desde Agosto á fin de Diciembre de 836	1,627 6½	
El mismo	Sobrante de lo recibido para compra de caballos	539	
	Importe de tres cueros vendidos por el mismo	62	
	Sobrante de lo remitido para gratificar dos indios	20	
Encargado de pagar la guarnicion de Martin García, Capitan D. Juan Thorne	Sobrante de un marinero desertor y dos soldados que no ocurrieren en Enero	80	
			12,030 3½
			27,127 7½

SALIDAS.

A D. José Cierno	Como apoderado del maestro de posta de la cañada de los Pozos D. Francisco Maldonado, por servicio en el año de 834	116 6	
Al Sr. General D. Manuel Corbalan	Para que los remita al Juez de Paz de Navarro Don Dionisio Santana, por sus haberes desde Diciembre de 834 hasta fin de Abril de 835	183	
Al Habilitado de Campaña, coronel D. Rafael Hortiguera	Para que los pase al Sr. General D. Manuel Corbalan, y los remita á varios individuos al servicio del Fuerte Azul, por su haber desde 15 de Diciembre de 836 á fin del mismo	189 6½	
A D. Pablo Sugo	Por su sueldo de Noviembre de 835, como escribiente de la Sociedad de Beneficencia	45	
Comisario pagador D. Angel Sanchez	Por el haber de Diciembre de 835 del cabo 1.° de la compañía de artillería del Batallon Restaurador Felipe Alfaro	26	
	Id. del cabo 1.° de artillería Juan Savala, por Enero último	59 6	
Habilitado de viudas Coronel graduado D. Joaquin Maria Ramiro	Por el haber de Junio de 836 de Doña Basilia Varela	24	
	Id. de Abril y Junio á fin Setiembre de 836, de Da. Concepcion Muñoz	160	
D. Mateo Patron	Importe de 200 sacos de cuero para la carga y descarga de la piedra menuda para el camino General Quiroga	739 4	
D. Juan Sidders	Por madera, jornales y carros empleados en dicho camino	786 4	
	Al mismo, por el empedrado de la 21 cuadra del mismo camino	11,000	
Al soldado del Regimiento núm. 1.° José Molina	Por su haber desde Octubre hasta fin de Dibiembre de de 835	60 4½	
Tomas Chevalier	Por sus inválidos desde Marzo á fin de Junio de 836.	112	
Julian Oviedo	Por id. desde Agosto de 834 hasta Abril de 835 y Enero de 836	100	
Paulino Ibañes	Por id. desde Agosto de 834 hasta Abril de 835, Diciembre del mismo y Enero de 836	121	
Lorenzo Neira	Por id. desde Agosto de 834 hasta Abril de 835 y Enero de 836	110	
Manuel Caminos	Por id. desde Julio de 833 hasta fin de Diciembre de 836.	462	
D. Juan R. Diaz	Por id. de Diciembre de 836	84	
Existencia para Abril { En moned. corriente		12,593 6	12,748
En metálico		154 2¾	
			27,127 7½

Contaduría General, Marzo 31 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Publíquese y dese al Registro Oficial

ROSAS.

JOSE MARIA ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Contaduría General. Mes de Marzo de 1837.

***Estado** de las entradas, pagos corrientes y atrasados que ha hecho la Tesorería General en el mes de Marzo de 1837.*

DEBE.

	MONEDA *Metálica.*	*Corriente letras y deuda clasificada.*
Existencia en fin de Febrero que pasó á Marzo	707 4¼	38,999 3¼
Recibido de la Receptoría General	860	1,202,045 5
Metálico comprado	5,712	
Entrados en Tesorería con arreglo á la ley de 11 del presente mes, de la Honorable Sala		2,800,000
Venta de tierras		378
	7,279 4¼	4,041,423 ¼

HABER.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO

	MONEDA Metálica.	Corriente.
Sueldos del Exmo. Sr. Gobernador, destinados á objetos de beneficencia pública de Enero á Marzo		4,000
Asesor y escribano de Gobierno		1,180
Casa de id.		765 2¼
Ministerio de id.		2,551 4
Archivo General		429 5
Cámara de apelaciones		9,476 2¼
Juzgados de Primera Instancia		4,703 1
Id. de Paz de ciudad		457 7
Tribunal de Comercio		224 2¼
Id. de Medicina		206 6
Defensuría General		683 1
Senado del Clero		2,512 6
Cúria Eclesiastica		2,251 6
Servicio de la Catedral		990
Capellanías		1,212 4
Curatos de Ciudad		977 7
Id. de Campaña		1,474 7
Secularisados		1,890 7
Templos y establecimientos piadosos		999 7
Policía en todo sus ramos		49,901 5
Obras Públicas		30,764
Vias id.		13,236 7
Universidad		3,129 3
Escuelas de Hombres		4,781 4½
Id. de Mugeres		5,546 4
Biblioteca		433 2
Departamento Topográfico		1,405 3
Vacuna		553 1
Expósitos		6,300
Hospital de Hombres		10,249 6½
Id. de Mugeres		4,858
Gastos eventuales	61	21,333 7½
Id. reservados		3,000
Id. discresionales		1,500
Id. limosnas á las iglesias el Jueves Santo		1,000
Honorable Junta de Representantes		1,381
Crédito público para gastos de oficina y empl.		1,149 3
	61	200,515 2

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.

	Metálica	Corriente
Ministerio		2,612 1½
Correos	43 7	3,491 5
Gastos eventuales	4 732	7,000
Id. reservados		500
	4,775 7	13,633 6½

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

	MONEDA Metálica.	Corriente.
Ministerio		2,283 1
Contaduria y Comisaria General		5,253 6
Tesorería General		1,321 4
Descuento de letras de Receptoría		20,690 6
Intereses de billetes de Tesorería renovados		102,521 2
Devoluciones de derechos		100,000
Intereses y amortizacion del Crédito Público		155,433 2
Id. id. de la creacion del 30 de Enero último		49,166 5½
Colectoria General		11,109
Resguardo		12,534 4
Casa de Moneda		1,000
Administracion de papel sellado		966 5
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casa por Febrero y Marzo		23,680
Jubilados		5,802 1
Pensiones y dotes		3,996 1
Negocio pacífico		17,529
Deuda clasificada, de cuya suma habiéndose formad. cargo el Tesorero por ser procedente del Cánon enfitéutico se data á virtud de quedar amortizada		26,205 5
Compra de metálico		40,149
Deuda atrasada anterior al 30 de Abril de 1835	1,000	284,815 5½
Deuda atrasada del 1 de Mayo al 31 Diciembre de 1835		171,814 7½
Deuda atrasada del año de 1836	1,324 6½	1,477,546 6½
Reclamaciones de súbditos británicos		56,263 6
Gastos Eventuales		1,679 1½
Monte pío por Febrero y Marzo		6,282
	2,324 6½	2,578,044 5½

DEPARTAMENTO DE GUERRA.

		MONEDA Metálica—	Corriente
Inspeccion y Comandancia de Armas por Febrero y Marzo			7,508
Plana mayor activa	por Feb. y Marzo		31,902
Idem del Norte	" idem		3,064
Idem de los Andes	" idem		476
Idem de Edecanes	" idem		9,864
idem inactiva	" idem		2,983 4½
Cuartel general y sirvientes en las invernadas de sus caballos	" idem		1,873
Compañía de artillería	" idem		7,769 1
Batall. Guard. Argent.	" idem		31,040 3½
Brig. de infant. de mar	" idem		16,199
Regimiento de Patricios	" idem		9,154 1½
Batallon Restaurador	" idem		22,352 5
Escolta de Gobierno	" idem		28,817 5
Regimiento de Bland.	por Enero		15,020 3
Idem de Dragones	" idem		7,626 7
Regimiento núm. 1.°	por Feb. y Marzo		28,611 7
" " 2	" idem		40,397 4½
" " 3	" idem		28,534 2
" " 4	" idem		18,244 ½
" " 5	" idem		10,947
" " 6	" idem		31,533 2½
Compañías, piquetes y partidas sueltas por idem			27,501 5½
Parque de artillería de la ciudad	idem		7,592 3
Estanzuela del Estado	por idem		356
Marina	" idem		14,324 5½
Invalidos	" idem		15,946 ½
Monte pío militar	" idem		23,287 4
Fuerte 25 de Mayo	por Febrero		1,022
" Independencia	" Marzo		7,084
" Argentino	" Enero		3,486
Rancho			24,782 6
Vestuario			119,306 5
Enganches y reenganches			3,918 1
Vicios para la tropa de la frontera			26,498 7½
Armamentos			24,730 7
Municiones y correajes			8,328
Monturas			23,932 7
Caballos			900
Alumbrado de la guarnicion			1,449 1½
Gastos eventuales			18,340 ½
" Discrecionales			1,528
		" " " "	711,233 6½

RESUMEN.

				Moneda corriente, letras y deuda clasificada.	
DEBE				7,279 4¼	4,041,423 ¼
HABER {	Departamento de Gobierno	61	200,515 2	7,161 5½	3,503,427 4½
	" " Relaciones Exteriores	4775 7	13,633 6½		
	" " Hacienda	2,324 6½	2,578,044 5½		
	" " Guerra	" " "	711,233 6½		
Existencia que pasa á Abril				117 7	537,995 4
Igual al cargo				7,279 4¼	4,041,423 ¼

Contaduría General de Buenos Aires, Marzo 31 1837.

Victorino Fuentes. Juan J. Urquiza.

Publíquese y dese al Registro Oficial.

ROSAS.

JOSE MARIA ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TESORERIA GENERAL.

Balance de los Billetes recibidos de la Contaduría General (para renovacion de los vencidos) en fin de Marzo de 1837.

ENTRADA.

Existentes en fin de Febrero anterior		426,300
Recibidos de la Contaduría General en 1.° de Marzo presente	1,000,000	2,000,000
Id id id en 20 de id.	1,000,000	
		2,426,300

SALIDA.

Invalidados por renovacion en Marzo	1,613,900
Existentes (para continuar la renovacion) en fin de Marzo de 1837	812,400

Recuento de los Billetes existentes.

18	de	10,000	180,000
19	"	6,000	114,000
24	"	5,000	120,000
16	"	4,000	64,000
16	"	3,000	48,000
6	"	2,000	12,000
53	"	1,500	79,500
111	"	1,000	111,000
20	"	900	18,000
9	"	800	7,200
22	"	700	15,400
3	"	600	1,800
38	"	500	19,000
39	"	400	15,600
2	"	300	600
12	"	200	2,400
39	"	100	3,900
Igual á la existencia de arriba			812,400

Cuyo balance está igual al que dán los libros de la Contaduría y Tesorería General, y se ha practicado á presencia del Señor Ministro de Hacienda y contadores generales en esta fecha.

Tesorería General, Marzo 31 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

V.° B.°—ROJAS.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.

JOSE M. ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 136.

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 31 de Marzo de 1837.

ENTRADA.	Mon. corriente.	Metálico	Letras.	Deuda clasificada
Existencia de ayer 30	101,581 2	225 7	360,990 1	
Trasladados de Receptoría	107,870	30	" " "	
Id. id. id. en deuda clasificada	" " "	" " "	" " "	26,205 5
Producto de venta de tierras en moneda, por no haber hallado Billetes el interesado	154			
Métalico comprado á Simon Pereira	" " "	3,162		
	209,605 2	3,417 7	350,990 1	
SALIDA.				
Deuda clasificada amortizada procedente del pago enfiteutico	" " "	" " "	" " "	26,205 5
A D. Simon Pereira por compra de métalico	22,599 7			
Al Exmo. Gobierno de Santa-Fé 2,000 pesos métalicos acordados por el tratado, y 1000 en cuenta de lo atrasado que se adeuda á la fuerza de Dragones	" " "	3000		
Asignacion al Agente en Montevideo, por Marzo	" " "	300		
Existencia que queda hoy	187,005 3	117 7	350,990 1	
	209,605 3	3,417 7	350,990 1	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERADION!

Estado de la circulacion de Billetes de Tesorería en 1°. de Abril de 1837.

Segun los vencimientos mensuales.	4,888,200	5,461,700
Vencidos y no cobrados.	573,500	

Buenos Ayres Marzo 31 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Escurra.—

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.

José Maria Rojas.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador General de Vacuna.—

Buenos Aires, Marzo 27 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta de la no asistencia de los vacunados á la casa de Vacuna para ser reconocidos, y manifiesta el mal que puede sufrir la Provincia por esta omision.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, D. Agustin Garrigós.

El que subscribe tiene el honor de exponer al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, que ha llegado el caso en que el Administrador General de Vacuna, se considera obligado á dirigir su voz al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, á fin de que se digne desplegar su poder para remediar un mal perjudicial á la Provincia.

Ya se hace muy notable la omision de los vacunados á presentarse en las casas de Vacuna para ser reconocidos. Esta funesta falta, ha ido aumentándose por grados, resultando de aquí la inutilidad de las diligencias de los ayudantes que los solicitan. Otros aunque es cierto que dan los números verdaderos de sus casas, no vuelven á los ocho dias á presentar los vacunados.

No deben ser comprendidos en este triste cuadro, varios padres y madres de familia, cuyo celo por la propagacion de la vacuna, se recomienda y es muy sensible no sea imitado. Ellos como forman un punto menor comparados con la gran poblacion, solamente producen un bien parcial.

Es muy notorio el teson con que el que subscribe por medio de los periódicos, ha manifestado al público la necesidad de presentar los niños á las casas de Vacuna, y la puntualidad con que deben llevarlos á los ocho dias para ser reconocidos. Nada, nada de esto ha valido, la omision crece, y el riesgo de que se pierda el crédito de la institucion de la vacuna, es inminente quedando frustrados los filantrópicos esfuerzos y las grandes erogaciones, con que proteje dicho establecimiento la Suprema Autoridad.

En dos Viérnes consecutivos, no se ha presentado en la casa central, uno solo de los vacunados el Viérnes anterior. Otros Viérnes de cien personas vacunadas, apénas cuatro ó cinco se han presentado al reconocimiento, obligando esta omision á vacunar con costra por no haber vacuna de brazo á brazo. De quí nace la mortificante duda, de la suerte que han corrido los ochenta ó noventa vacunados que no se han presentado.

Antes de resolverse el que subscribe á dar este importante parte, ha tocado con empeño todos los resortes que están á sus alcances, á fin de corregir radicalmente esta funesta indiferencia; pero confiesa con dolor, que ellos han sido ineficaces. Por esto es que ocurre á la sabiduría del Gobierno, que unida á su gran poder, es la que únicamente puede salvar á la Provincia de la desgracia indicada.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Justo García Valdéz.

Buenos Aires Marzo 27 de 1837.—

Transcríbase la antecedente nota al Gefe de Policía, y á los Jueces de Paz de la ciudad.

Al primero para que haciendo comparecer á su presencia á todos los Alcaldes y Tenientes les haga entender la necesidad en que están las personas que conducen hijos, deudos y demas, a ser vacunados, de volverlos á presentar á los ocho dias en la misma casa donde hayan sido vacunados para que sean allí reconocidos por el médico que administra la vacuna, para que este vea si la que se ha prendido es buena ó mala, y si está ya ó no fuera de peligro la persona vacunada; porque sin que preceda este preciso é indispensable requisito, pueden los padres, deudos ó interesados observar haber brotado buenos granos á su parecer, cuando estos por ser falsos, pueden causar el perjuicio de que la persona no vuelva á ser vacunada, como podria serlo, si reconocida por el médico, este dijese que los dichos granos eran falsos, y que por consiguiente el niño ó persona debia volverse á vacunar en tal ó tal fecha.

Y respecto de los segundos, para que toda vez que se les presente ocasion aparente y oportuna, hagan entender à las personas del vecindario de la jurisdiccion del Juzgado con quienes hablen, la necesidad que queda indicada.

Y por cuanto es necesario hacer entender esta misma necesidad á todas las clases de un modo claro y sencillo bien comprensible á todos, imprímanse los suficientes ejemplares de la presente resolucion, para que el Gefe de Policía los reparta entre los enunciados Alcaldes y Tenientes; y el Administrador General de Vacuna disponga que á cada madre, deudo ó persona interesada de cada individuo vacunado, se le entregue un ejemplar; lo mismo que un voleto igualmente impreso á toda madre, deudo ó persona interesada por cada individuo que despues de haber sido reconocida la vacuna resulte ser buena, y el vacunado libre por ello de todo peligro, expresándose en dicho boleto el nombre y apellido del vacunado, debiendo aquel ser firmado por el Administrador General de Vacuna.

ROSAS.

AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERCION!

N. 137.] ***Cuenta de la Receptoría General del Viernes 31 de Marzo de 1837.***

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.	HABER.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones.	deuda clasificada.
Existencia de ayer	275 2	12 4½	1	" " " "	20,875 6	A la Tes. General	107,870	30	" " "	" " " "	26,205 5
Entrada	175 1	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Salida	306 3	28 1	" " " "	" " " "	" " " "						
Puerto	17	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Contribucion	244	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Papel Sellado	100,000	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Correos	1,177 5½										
Policia	5,907 ½										
Enfiteusis		" " " "	" " " "	" " " "	5,329 7						
						Existencia	232 4	10 5½	" " " "	1	" " "
	108,102 4	40 5½	" " " "	1	26,205 5		108,102 4	40 5½	" " " "	1	26,205 5

Buenos Ayres, Marzo 31 de 1837.

V. B. BERNAL. *ALBARRAZIN.*

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO de la Receptoría General del mes de Marzo de 1837.

Entradas.

		Metálico.			
Existenc. de Febrero	metálico	10 6			
	mon. cor.		229 1		
	id. p'a dev.		10 2		239 2½
Entrada.	al contado		9,653 1		
	letras		900,900 4	910,553 5	
Salida	metalico	829 1½			
	reembarcos y frutos		68,929	68,929	
Puerto	alta mar	11 4	7,848 7		
	cabotage	19 2	794 2	8,643 1	
Papel sellado				151,000	
Contribucion directa				19,016	
Policia				14,183	
Correos				2,417 5½	
Alquileres				1,086	
Enfiteusis	m'da corr'te		15		
	deuda clasifi'a		26,205 5	26,220 5	1,202,049 ½
Recibido de la Tesorería General para remitir al Crédito Público					204,599 7½
Id. de la misma para pago de Devoluciones					100,000
		870 5½			1,506,888 2½
Deuda atrasada					553,235 4½
					2,060,123 6½

Salidas.

		Metálico		
Remesas — A la Tesoreria General	letras		900,900 4	
	moneda corriente		274,939 4	
	deuda clasificada		26,205 5	
	metálico	860		1,202,045 5
Remesas — Al crédito público				204,599 7
Devoluciones de derechos				100,010 1
		860		1,506,655 5½
Existencia en	metálico	10 5½		
	moneda corriente		232 4	
	id. para devolue.		1	232 5
		870 5½		1,506,888 2½
				553,235 4½
				2,060,123 6½

Buenos Ayres, Marzo 31 de 1837.

PEDRO BERNAL.—JUAN ANTONIO ALBARRACIN.—(Por disposicion del Sr. Contador.)—LEON BOZO.

Publiquese y dese al Registro Oficial.

ROSAS.

José María Rojas.

¡VIVA LA FEDERACION!

Balance de Letras de Receptoría en fin de Marzo de 1837.

Entrada.		Salida.			
Existentencia en fin de Febrero anterior	32,903 6	Descontadas	Líquido	561,754 5	
			Pérdida	20,690 6	582,445 3
Remitidas de Receptoría en Marzo	900,900 4	Vencida y cobrada		" " "	368 6
		Existencia	Disponibles	339,086 3	
			Contra Lezica y hermanos pendiente el cobro	11,903 6	350,990 1
	933,804 2				933,804 2

Tesorería General de Buenos Aires, Marzo 31 de 1837.

V. B. EZCURRA. PEDRO C. PEREIRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

TESORERÍA GENERAL.

Recuento del mes de Marzo de 1837, practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

MONEDA CORRIENTE.

Un billete de 200 pesos que obra en expediente ante el Gobierno sobre su lejitimidad	200	
4 paquetes de 20,000	80,000	
5 id. de 10,000	50,000	
56 id. de 1,000	56,000	
3 billetes de 200	600	
4 id. de 10	40	
1 id. de 5	5	
147 id. de 1	147	
Cobre	13 3	
		187,005 3

LETRAS DE RECEPTORÍA.

852 2	
9,679	
5,800	
8,616 2	
11,527	
10,525 3	
813	
662	
331	
711 5	
978	
613 7	
754	
2,015 2	
2,175 7	
5,447 4	
1,637 4	
3,551	
1,849 5	
2,088 7	
7,003	
6,419 4	
3,182 5	
3,755 4	
4,428 3	
1,487 3	
1,054 1	
1,515 5	
1,228 1	
1,150 6	
1,400 4	
1,006 5	
399 6	
4,345	
372	
793 3	
986 2	
3,069 3	
9,468	
923 3	
3,088	
1,017	
20,398	
20,400	
347	
299 3	
235 7	
240	
357 6	
2,192	
1,126 4	
1,123 4	
1,011 5	
7,000	
7,000	
7,000	
8,700	
9,600	
5,850	
300	
10,500	
11,600	
1,200	
300	
300	
300	
20,300	
20,400	
2,400	
4,400	
300	
700	
900	
3,100	
9,500	
6,644 4	
6,700	
1,632 6	
1,700	
874 2	
900	
3,300	
3,316	
3,000	
2,914	
339,086 3	
Dichas contra Lezica y hermanos pendiente el cobro 11,903 6	
	350,990 1
	537,995 4

METALICO.

En ½ de onza	10 5	
" pesos	31	
" medios pesos	7 4	
" pesetas	47 4	
" reales	19 2	
" medios reales	2	
		117 7

Las existencias demostradas anteriormente están conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha.—Tesorería General, Marzo 31 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

V.° B.°—ROJAS.

Publiquese y dése al Registro Oficial. **ROSAS.**

JOSE M. ROJAS.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 31.

D. Juan Bautista Caillaoet, su esposa y su capataz Benito Gonzalez, al Salto Oriental.
Saturnino Ballesteros, á Sandú.
Lorenzo Molina, á Montevideo.
Eufracia Giles y una hija, á id.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA BOSTON CON ESCALA EN SANTOS.—Bergantin americano *Emilia*, hoy 1.° á las 10.

PARA RIO GRANDE—Bergantin goleta nacional *Carolina*, hoy 1.° á las 8

FUNERAL.

D. Manuel Ribero, Da. Transito Fernandez de Ribero, Da. Juana Barnechea, padres, hermanas, y hermano político del finado D. JOSE RIBERO, y tios y primos del finado D. PEDRO RIBERO (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos á quienes por algun descuido no haya llegado esquela de convite se sirvan favorecerles con su asistencia al funeral que por el alma de dichos finados se ha de hacer en la Iglesia de San Ignacio el Martes 4 de Abril á las 9 de la mañana: á cuyo favor quedarán reconocidos. al 2p

✠

HIS.

El dia 6 del próximo mes de Abril se dan Ejercicies de hombres en la casa pública de Ejercicios de esta niudad; se previene á las personás que dui eran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas.

☞ *Véanse los avisos nuevos en la primera página.*

For Liverpool direct.

The fine fast sailing A. 1. British Barque "ISABELLA," capitan David Smith, 221 tons Register, has a considerable part of her cargo engaged & will e ready to receive in a few days: for berms of freight or passage, having spatous accommodation, apply to Captain mith, or to the consignees.

RENNIE, MACFARLANE & Co.
f23 — 36 calle de Potosí.

Para Marsella.

A muy velera, forrada y clavada en cocobre, Barca francesa *Alfred*, su capitan Gautreau de porte de 260 toneladas, saldra para dicho destino el 1. de Abril.—Tiene mas de 100 toneladas contratadas y tomará las restantes á flete.

Admite tambien pasageros para los cuales tiene el buque las mayores comodidades.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios
GUERIN SERIS Y Ca.

For New-York.

THE fine packet ship LEONIDAS, captain Field;—has superior accommodations for passengers, and will sail in all the month of March. Application *for passage only*, may be made to captain Field, or the consignees.

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British built Brig——

"STIRLINGSHIRE"

Blyth Brown, master.

Has a considerable quantity of cargo engaged, and will have very quick despatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the consignees Brownell, Stegmann & Co. or to——

HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers
16 tfs — Núm. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

Passage only

The fine new Brig *Malcolm*, James Malcolm *Commander*, has spacious accomodations for passengers, and will sail on or before the 31st. current.

For terms apply to the comander at Hunts Hotel, to Nicholson Green & Co., 82 Universidad, or to Horne & Alsogaray, 51 calle de la Paz. — m16 15p

COMPRA
de tierras.

Se desea comprar un terreno bueno para estancia, de propiedad particular, al Norte ó Sud de la campaña de esta Provincia, con buenos pastos y aguadas; que no tenga hacienda, ó q' si la tiene, sea poca, y que su estension sea de dos leguas de tierra pára arriba, hasta veinte ó mas leguas cuadradas.—En la inteligencia que tambien se entrará en trato, siendo legua y media de frente y legua y media de fondo. En esta imprenta darán razon del comprador.

m30

Se necesita

UNA muger vieja para el servicio de dentro, ocurran á la calle de la Paz pasado el núm. 170 la puerta de calle que sigue. — m11 tfs

¡VIVA LA FEDERCION!

EL que subscribe tiene autorizacion de D. Juan de Dios Padron para manifestar á los amigos y conocidos de este, que para evitar en lo sucesivo ocurrencias desagradables que ya han tenido lugar, no pagarà dicho Sr. Padron cantidad alguna que se entregue por carta ó recado suyo, sinó las que èl reciba ó el que subscribe á su nombre. Buenos Aires, Marzo 17 de 1837.

m18 — *Fernando Maria Cordero.*

¡¡¡INSTRUCTORES!!!

SE avisa á los señores subscriptores á este periodico que han venido dos números mas á saber el número 35 y el número 36 correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado completando con estos el tercer año de este interesante periódico.

Igualmente han venidos algunas colecciones completas. Librería No. 30 calle de la Catedral. — m10 1mc

Se desea comprar

UNA estancia con dos ó tres leguas de terreno en propiedad, con ganado, caballada y todo lo preciso para tales establecimientos, con calidad que no sea muy distante de la ciudad. El que quiera venderla ocurra al núm. 154 calle de la Esmeralda á toda hora del dia. — m22 15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

Está para desocuparse una Quinta á corta distancia de la ciudad, quien quiera arrendarla ocurra à esta Imprenta para dámele razón. — m30 3pd4

CURBINAS SECAS
de Maldonado

HAY de venta por mayor y menor y á precios muy acomodado, calle de Maypú núm. 12. — m.7 tfc.

Aviso al Comercio.

BUSCA acomodo en una casa de comercio un jóven aleman que posee los idiomas Aleman, Frances y Portugues y tiene bastante práctica en la teneduría de libros y cuentas. La persona que lo necesite puede dejar una esquela rotulada á F. B. en esta Imprenta. — m30

¡VIVA LA FEDERACION!

Guia de Forasteros
Y
Almanaque de Buenos-Aires,
PARA EL
AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta Imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

POR la Imprenta del Estado, *Calle de Chacabuco Núm.* 19, acaban de publicarse las—

ORACIONES que los discipulos de las escuelas de la *Compañia de Jesus* cantan los dias festivos en el Colegio de la misma *Compañia.*

☞Su precio—4 reales. — m21

FOR SALE

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross

Estado
De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞Precio $5

Se vende

Una casa, en la calle de la Florida Núm. 141. Allí mismo vive el dueño. — 3*

Cuadros
PARA ADORNO DE IGLESIAS.

UNA coleccion de catorce cuadros, que representan las catorce estaciones de la pasion de Nuestro Señor, se venden en 1,050 pesos. En la *Libreria Argentina* calle de la Victoria No. 136. — m22

UNA SEÑORA INGLESA

DESEA encontrar acomodo como ama de llaves en una casa respetable bien sea del país ó extrangera. Puede presentar referencias enteramente satisfactorias á la persona quien la pueda necesitar: en esta oficina darán razon. — m22 tfc

Interesante

Se vende una casa en la calle de Suipacha No. 226, en 10,000 pesos, con 10 y media varas de frente y 50 y tantas de fondo, con todo lo edificado en ella. Se recibe en pago, ganado vacuno, ó ganado lanar, ocúrrase al escritorio del Sr. Santillam. Tambien se dán 2,000 ps. en hipoteca de finca. — m7 tfs.

Se compra.

EL patronato de una liberta que tenga como doce ó catorce años: la persona que la quiera enagenar ocurrirá á la calle del Perú No. 115 — m16 1ms.

Aviso interesante.

A dos cuadras de la esquina llamada de la Banderita, cita cerca de Santa Lucia, y en el mejor parage de la calle larga de Barracas, hay una hermosa y bien arreglada quninta, con muchos miles de plantas de las mejores frutas y de utilidad y adorno, con todos los útiles y proporciones para su cultivo y riego: forma un cuadro como de dos cuadras cuadradas de superficie, se halla bien zanjeada. y tambien con buen cerco en su mayor parte. Se venderá por dos tercios de lo que ha costado, ó se cambiará por alguna finca ó terrenos valdíos.

Tambien se enagena, por separado ó junto con dicha quinta, un terreno valdío de igual superficie que esta y contiguo á ella. cúrrase al escritorio del corredor de número D. Pablo Santillan, debajo el arco de la Recoba. — m7 tfs

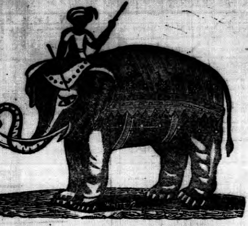

GRANDE Y EXTRAORDINARIO!
ESPECTACULO
DE
Animales Vivos

CALLE DE LA PAZ No. 88

Casa inmediata a la puerta falsa del Teatro.

E. G. MEAD Y COMPAÑIA,

Propietarios de esta exhibicion ó coleccion de animales raros no han vacilado en venir á esta ciudad á pesar de los grandes gastos y riesgos de tan largo viage, porque los acompaña la esperanza de que un público tan ilustrado como este no les escaseará la proteccion que con mano generosa sabe dar en semejantes ocasiones. Los animales que forman esta exhibicion, son las mejores y mas hermosas muestras de sus respectivas especies, y rara vez se importan en Europa ni América objétos de Historia Natural, que ofrezcan tanto interés al naturalista, ni que llamen tanto la atencion de cuantos se complacen en observar las obras admirables de la naturaleza.

LA COLECCION CONSTA DE UN ELEFANTE, UN DROMEDARIO

LOS CABALLITOS

DE LAS

Islas de Shetlanda,

[EN EL MAR DEL NORTE,]

Y DOS MONOS.

A los que nos hagan el honor de visitar este establecimiento, no pueden ménos de divertir las hazañas de dos famosos monos de las Indias orientales, caballeros en sus jacos de las Islas de Shetlanda. Los monos se presentarán en el recinto, vestidos de gala, cada uno con su caballito; y subirán y correrán á rienda suelta estando de pié en la silla y harán otras muchas habilidades. Los caballitos se tendrán á la larga, se levantarán, &c. al mando de su dueño.

El propietario de este establecimiento tiene el honor de avisar al respetable público, que desde esta fecha solo estará abierto para la inspeccion del público desde las 4 de la tarde hasta las 6½ de ella. Se dará principio á las pruebas de equitacion por los monos á las 5¼.

Los Domingos y dias festivos, se abrirá 3 veces como hasta ahora, por la mañana, por la tarde y á la noche, y á las mismas horas de costumbre.

El que suscribe al dar las gracias al respetable Público por la buena acogida que se ha dignado dispensarle, previene á las personas que aun no hallan asistido que es su intencion salir de esta para Montevideo dentro de diez dias.

E. G. MEAD.

A los Capitalistas.

UN ingles casado y con familia que ha estado 11 años en el país ofrece sus servicios para cuidar una estancia: ha tenido la esperiencia de muchos años en cada especie de Agricultura en la cria de animales de todas clases, y principalmente en la de ovejas y el manejo de lana. Ocurrase á esta imprenta.

m.30 6c

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

El infrascrito habilitado hace saber á las Señoras Preceptoras y Monitoras de las escuelas de niñas de ciudad y campaña, y á los dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Marzo; por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 5 de la tarde para ser pagados.

m29 — *Casullo.*

Se vende

Una caleza de cuatro ruedas muy linda, liviana, y al mismo tiempo muy fuerte, con asiento para cuatro personas, y propia para uno ó dos caballos. Tiene sus guarniciones correspondientes, y una pareja de caballos de los mejores en Buenos Aires, de buena presencia, mansos y diestros para tirar del pescante. La persona que se interese en su compra, la podrá ver ocurriendo á la calle de Corrientes Núm. 56.

Manteleria de hilo.

Almacen de efectos calle de la Victoria número 39½.

SE acaban de recibir otros juegos de manteles y servilletas de hilo adamascadas, de exelente calidad.

m18 1m

Ama de leche

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones; ocurrase al N. 106 calle de la Piedad. — m30 3c

Aviso interesante.

Con superior aprobacion del Gobierno.

LOS vinos que se hallan deteriorados por la acidez, se restablecen bajo de fundamentos sólidos, en virtud de la extracion del ácido (objete principal) por una Ley de afinidad de atracion de las moleculas de naturaleza diferentes.

Igualmente que los Señores que los Señores que tuviesen vinos inferiores y adicionados, se compran al precio de su valor, como tambien se componen por cuenta del propietario aun precio moderado.

El sujeto que propone este aviso, se le hallará en la calle de Potosí número 92.

m.30 3p

To Capitalists.

AN Englishman, married and with a family, who has been 11 years in the country, is desirous of undertaking the management of an Estancia. He has had many years experience in every species of agriculture; in the breeding and grazing of live Stock of every description, and particularly in the management of sheep and wool.

For further particulars apply at this office. — m30 6c.

Interesante.

SE vende la casa núm. 211, situada en la calle del Perú, que antes se llamaba de la Fiorida. El que la quiera comprar ocurra á la casa núm. 164 calle del Restaurador, que encontrará con quien tratar. — m30 3p

Se compran

TODA clase de libros viejos ó usados. aun que sean obras incompletas ó se truecan por libros nuevos, en la *Libreria, Argentina* calle de la Victoria núm 136.

Se pagarán bien en la Librería Argentina, los tomos siguientes.

El primer tomo de Locke sobre la educacion.

El tomo 16.° del Diccionario de Agricultura por Rozier.

El primero de la defensa del Clero po Bossuet.

El segundo de la Armonía de la Razon y la Religion.

El Octavo de la Historia natural de Buffon en cuarto.

El primero de la Historia de las variaciones, por Bossuet. — f3 tfs

Loza.

SE acaba de recibir una partida, en canastos propios para el consumo de la ciudad y tambien para las provincias: ocurrase á casa de——

ALFREDO BARBER,
m27 6c — Calle del Perú núm. 13.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la inspeccion general de Escuelas de varones.

EL habilitado que subscribe hace saber á los SS. Preceptores, Ayudantes, y dueños de las casas alquiladas para las escuelas del estado de Ciudad y Campaña que ha sacado su correspondiente haber, perteneciente al mes de la fecha.

Buenos Ayres, Marzo 25 de 1837.
LUIS ALDAO.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes 1.°, cuatro y cinco del mes entrante, bajo las galerias de la casa de Justicia, de mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña se han de hacer almonedas y remate de ocho cuartos de tierra de á diez y seis varas de frente y ochenta de fondo, citos en el cuartel 25, salle de Venezuela, en la cantidad de seis mil treinta pesos, pertenecientes á la testamenteria de D. Anastacio Sosa. La persona que quiera imponerse de sus tasaciones, ocurra á la oficina del que subscribe. Buenos Ayres, 29 de Marzo de 1837.

m.30 3pd4 — MOGROVEJO.

Aviso al Comercio.

ANTONIO Dominguez, que tiene su taller y fábrica de romanas en la calle de la Catedral No. 132, tiene el honor de avisar á sus marchantes y al Comercio en general, que habiéndose enterado del nuevo arreglo de pesas, balanzas y romanas, segun Decreto Superior del 18 de Febrero, ofrece sus servicios al que guste ocuparlo en dicho arreglo, que estando seguro del verdadero peso y forma que deben tener las piezas, queda responsable á la exactitud de su obra. En la misma fábrica se hallan de venta pesas arregladas, balanzas y romanas. — m27 6pd1

Aviso.

Bordonas superiores, ó entorchados de plata para guitarra.

EN el almacen de efectos Núm. 39½ calle de la Victoria, se hallarán bordonas sobresalientes á los precios que se indica, con arreglo á la cantidad que se compre de ellas.—

Tomando de 1 á 20 gruesas 22 pesos la gruesa, de 20 gruesas para arriba 20 pesos la gruesa. — m18 1m

AVISO A LOS.
Barraqueros.

SE venden arcos de fierro, propios para fardos. Calle de la Federacion No. 62 — m14 tfc.

ALMANAQUES
PARA EL AÑO DE
1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.